

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Ley de 28 de Noviembre de 1857).
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobra, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en este caso con el Editor del Boletín.

Suscripción en Santander:—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.
Suscripción para fuera:—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.
Se suscribe en la imprenta de los Sres. Viuda de Cimiano y Roiz, Muelle número 8. El pago de la suscripción será ADELANTADO.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador civil.
Los anuncios se insertarán a diez céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS.
SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 29 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

COMERCIO.

Circular núm. 400.

D. ISMAEL DE OJEDA, Gobernador civil de esta provincia.
Hago saber: Que D. Marcelino Cantolla y Pedraja, Corredor que fué del comercio de esta plaza, ha recurrido a mi autoridad en solicitud de que le sea devuelta la fianza que tenía presentada para el desempeño del cargo.
Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que tengan que formular alguna reclamación en consonancia con lo preceptuado en los artículos 80 y 81 del Código mercantil, lo hagan en el preciso término de 30 días.
Santander 30 de Diciembre de 1884.
El Gobernador,
Ismael de Ojeda.

SECCION DE FOMENTO

DEL GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Número 4.069.

D. CLAUDIO ALDAZ Y GOÑI, Jefe de la expresada Sección.

Hago saber: Que D.^a Antonia González Lopez, vecina de Aés, ha presentado una solicitud de registro de 4 pertenencias con el nombre de «Esperanza», de mineral de hierro y otros, al sitio que llaman Cueva de los Moros, término del lugar de La Canal, Ayuntamiento de Villafuere, que linda al Sur finca labrantía llamada del Hoyo, Oeste carretera, Norte hoyos de Estrada y Arroyos y Oeste finca de Francisco Barquin; verifica la designación en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida la Cueva de los Moros, sitio indubitado y fijo, y desde él se medirán al Sur 100 metros colocándose la primera estaca; desde ésta en dirección Este otros 100 metros colocándose la segunda estaca; desde ésta al Norte 400 metros fijándose la tercera, y desde ésta al Oeste otros 100 metros fijándose la cuarta, y teniendo de este modo los cuatro puntos que comprenderán el paralelogramo de las cuatro pertenencias solicitadas.
Dicha solicitud fué presentada el día 26 del actual.
Y habiéndola admitido el Sr. Gobernador por decreto de este día, se publica el orden de S. S.^a y en cumplimiento de lo que previene el art. 23 de la Ley de Minas vigente, para los efectos que expresa el 24 de la misma.
Santander 27 de Diciembre de 1884.
—Claudio Aldaz.

Arroyo de Chilches...

Arroyo del Cuarto...

Arroyo de la Miel...

Arroyo Segundo...

Barriada del Boliche...

Boca del Río...

Casa Fuelle y Bengalbón...

Cañal del Marqués...

Muelle de la Mala...

Muelle Viejo...

Playa de Burrianas...

Playa de Fuengirola...

Playa de San Andrés...

la Aduana de Marbella.
Para la carga y descarga de frutos del país con autorización de la Aduana de Torre del Mar y para el desembarque y despacho de abonos, maquinaria y materiales de construcción, cuyo reconocimiento se verificará con asistencia de un empleado de dicha Aduana.
Para el desembarque de carbones y maquinaria con destino a las fábricas allí establecidas, despachándose el carbón en el puerto de Málaga y siendo conducida la maquinaria en barcas al muelle nuevo del mismo para su reconocimiento por los Vistas.
Para el desembarque de abonos, caña de azúcar, carnaña, carbones y trapos con documentación de la Aduana de Málaga.
Para el embarque de mineral de hierro con documentación de la Aduana de Marbella.
Para el embarque de vinos y de los demás productos agrícolas del término de Fuengirola con autorización de la Aduana de dicha localidad, y para el desembarque por cabotaje de carbones, harinas, maderas y trigo, con reconocimiento por un empleado de la misma Aduana.
Para el desembarque por cabotaje de cualquiera clase de maquinaria, carbón y efectos necesarios en la fabricación de azúcar, y para el embarque de los productos de la misma con autorización de la Aduana de Nerja.
Para el desembarque de la caña dulce con autorización de la Aduana de Málaga.
Para el desembarque de guano, los demás abonos naturales y maquinaria agrícola que hayan sido despachados en la Aduana de Torre del Mar con documentación de dicha oficina.
Para el desembarque de caña dulce.
Para el embarque y el desembarque de carbón mineral con destino a los buques de vapor, y para el de las maderas, velamen y demás efectos navales necesarios en la reparación de buques.
Para el desembarque de maderas, cales, yesos, cementos, hierros y las primeras materias destinadas a la construcción de la fábrica de azúcar La Mercedes, y las máquinas, carbones, carros y demás útiles para la fabricación y el embarque de los productos de la misma fábrica, todo con autorización de la Aduana de Nerja.
Para el embarque de caña dulce con autorización de la Aduana de Fuengirola.
Para el desembarque y el despacho de los materiales voluminosos y pesados destinados a la construcción y conservación de los ferro-carriles, petróleo bruto, carbón mineral, álcalis cáusticos, azufre y ácido sulfúrico; para el desembarque por cabotaje de azúcares y mieles, previo reconocimiento y despacho en la Aduana de Málaga; para el desembarque de caña dulce, duelas, plomos, hierros y maderas, y para todas las primeras materias necesarias en la fabricación del extracto de regaliz y de la crin vegetal, y para el embarque de esparto, hierro en barras y plomos y petróleo refinado con documentación de la Aduana.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ORDENANZAS GENERALES DE LA RENTA DE ADUANAS.

(CONTINUACION.)

ADUANAS.

HABILITACION

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Para el embarque de frutos del país con autorización de

Arroyo de Alicate de Sombocadura del...

<i>Playa de Maro</i>	Para el embarque y el desembarque de azúcar y caña dulce con documentación de la Aduana de Nerja.
<i>Playa de Chucho, en la desembocadura del río Chillar</i>	Para el despacho y el desembarque de maquinaria de la fábrica de azúcar La Independencia, y para el embarque de los productos elaborados en dicha fábrica con autorización de la Aduana de Nerja.
<i>Playa de Estepona</i> ...	Para el embarque de corcho con autorización de la Aduana de Estepona.
<i>Playa de la Malagüela</i>	Para el desembarque y el despacho de maderas, duelas y carbones, y para el embarque de frutos del país con autorización de la Aduana de Málaga.
<i>Playa de la Sabinilla</i>	Para el desembarque de carbones y maquinaria, practicando el despacho un empleado de la Aduana de Estepona.
<i>Playa entre el río Guadiaro y Casa Fuerte</i>	Para el embarque de mineral de cobre de la mina <i>Meji-cana</i> , con autorización de la Aduana de Estepona y bajo la vigilancia del Resguardo de carabineros establecido en aquel punto.
<i>Playa inmediata á la margen izquierda del río Guadalhorce</i>	Para el desembarque y el despacho de carbones y para el desembarque de cañas dulces con autorización y despacho de la Aduana de Málaga.
<i>Playa Segundo Cantal</i>	Para el embarque de mineral de hierro con autorización de la Aduana de Málaga.
<i>Puerta de Vélez (Muelle Viejo)</i>	Para el desembarque del carbon de piedra español y extranjero, caña dulce y huesos.
<i>Rada de Torremolinos</i>	Para el embarque de caña dulce y piedra con autorización de la Aduana de Málaga.
<i>Real de Zaragoza</i> ...	Para el embarque y el desembarque de materiales destinados á la construcción de edificios, comestibles, productos agrícolas y envases de éstos destinados ó procedentes de Málaga ó Marbella.
<i>Río Guadiaro y playa de Sabinillas</i> ...	Para el embarque y el desembarque de frutos del país con documentación de la Aduana de Marbella ó la de Estepona. El punto de Río Guadiaro tiene además habilitación para el desembarque de los trigos extranjeros despachados en la Aduana de Estepona.
<i>Rioverde</i>	Para el desembarque de carbones y piezas de maquinaria despachadas en la Aduana de Málaga con destino á las ferrierías establecidas sobre el río de este nombre, y del trigo que se conduzca por cabotaje; para el embarque de hierro colado, producto de dichas ferrierías, y de harinas de trigo con documentación de la Aduana de Marbella; para el embarque y el despacho con destino á la colonia El Angel de maderas de construcción, maquinaria, carbones, cales, cementos, negro animal y abonos, cuyos artículos serán reconocidos por un empleado de la Aduana de Marbella, y para el desembarque por cabotaje de trigos, cebada, mieles, ácidos y bases químicas despachadas en dicha Aduana con destino á la colonia mencionada.
<i>San Pedro Alcántara</i>	Para el embarque y el desembarque de frutos del país con documentación de la Aduana de Marbella, y para el despacho de maderas, maquinarias, negro animal, piedras de molino y abonos, que practicará un empleado de la misma Aduana.
<i>Torreblanca</i>	Para el embarque de yeso con destino á Málaga y con autorización de aquella Aduana.
<i>Torre del Río</i>	Para el desembarque de caña dulce y leña con documentación de la Aduana de Málaga.
<i>Torremuelle y Carajal</i>	Para el embarque de mineral de hierro y piedra caliza y su desembarque en las fábricas de la Constancia y la Concepción con autorización de la Aduana de Málaga.

PROVINCIA DE MURCIA.

<i>Algameous Chica</i>	Para el embarque de minerales con destino á Escombreras ó Cartagena con autorización de la Aduana principal.
<i>Bell</i>	Para el desembarque y el despacho de carbones, y para el embarque de esparto con autorización de la Aduana de Aguilas.
<i>Calblanca, Punta de Colnegre, Parazuelos y su playa</i>	Para el embarque de minerales, excepto galenas, con documentación, que pueda adquirirse en la Aduana de Aguilas ó en la de Mazarrón.
<i>Calblanca, Colarsana y playa de Arturo</i>	Para el embarque de minerales de hierro con documentación de la Aduana de Cartagena.
<i>Canaliso</i>	Para el embarque de yeso con autorización de la Aduana de Cartagena.
	Para el embarque de yeso con destino á Cartagena y

con autorización de esta Aduana.

<i>El Císcar, La Azolía, Benzal</i>	Para el embarque de frutos del país y minerales, excepto galenas, con documentación de la Aduana de Mazarrón ó la de Aguilas, según pertenezcan los expresados puntos á los distritos citados.
<i>El Fraile (isla de)</i> ...	Para la descarga de carbones y demás efectos necesarios en la explotación de las canteras allí existentes, y para la carga de los productos de las mismas canteras, cal y yeso, con documentación de la Aduana de Aguilas y bajo la vigilancia del Resguardo de carabineros establecido en Calabavilla.
<i>Escombreras</i>	Para la importación de carbones y demás combustibles destinados á las fábricas de fundición que existen en dicho punto; para el embarque de esparto, huesos y exportación de galenas, litargirios y plomos con documentación de la Aduana de Cartagena; para el desembarque y despacho de glicerina, ácido sulfúrico y nitrato de sosa, y para el embarque de la nueva sustancia explosiva <i>La Forcita</i> , con autorización y documentos de la Aduana de Cartagena.
<i>Estacio y Cosa del Puente (costa de Playuelas)</i>	Para el embarque de sal con documentación de la Aduana de San Pedro del Pinatar.
<i>La Calera</i>	Para el embarque de mineral de hierro con autorización de la Aduana de Mazarrón.
<i>Muelle de Athorpe y Barker</i>	Para el embarque de mineral de azufre con autorización de la Aduana de Cartagena.
<i>Muelle del Arsenal (Cartagena)</i>	Para el desembarque y despacho de carbones minerales con destino á la Marina, y para el embarque de ganados con autorización de la Aduana de Cartagena.
<i>Muelle del Batel</i> ...	Para el desembarque de carbones y el material del ferrocarril de Albacete á Cartagena; para el desembarque y despacho de maderas, y para el embarque de mercancías conducidas por el citado camino.
<i>Muelle de Pedreño</i> ...	Para el desembarque de máquinas y piezas de las mismas, maderas sin labrar, hierro en lingotes, cales, ladrillos, tejas y piedras toscas, y para el embarque de ganados, frutas y minerales.
<i>Playa de Gorguel</i> ...	Para el embarque de mineral de hierro, con autorización de la Aduana de Cartagena.
<i>Pormán y Sta. Lucía</i>	Para la importación de carbones y demás combustibles destinados á las fábricas de fundición que existen en dichos puntos; para el embarque de esparto, huesos, y para la exportación de galenas, litargirios y plomos con documentación de la Aduana de Cartagena. Pormán se halla habilitada además para embarque de minerales de hierro y manganeso.
<i>Portús y Morteral</i> ...	Para el embarque de esparto, palma, leña, minerales y yeso destinado á Cartagena con documentación de esta Aduana.
<i>San Julian</i>	Para el desembarque y despacho de los materiales necesarios á la construcción del muelle.
<i>Santa Lucía</i>	Para el embarque de los productos de la fábrica de cristales del mismo punto, y para el desembarque de los materiales necesarios á la misma.

PROVINCIA DE OVIEDO.

<i>Candás</i>	Para el embarque de sílice y de frutos y efectos del país con autorización de la Aduana de Luanco ó de la de Gijón, y para el desembarque de maderas, duelas, envases armados y cenizas de algas marinas del país y carbon mineral español ó extranjero nacionalizado, procedente todo de Gijón, cuya Aduana autorizará la descarga.
<i>Concha de Llumuros</i>	Para el embarque de minerales de hierro y para el desembarque de los efectos necesarios en la explotación de las minas de hierro, cuyo despacho practicará el Administrador de la Aduana de Luanco.
<i>Cudillero</i>	Para el embarque de mineral de hierro, para el embarque y el desembarque de cenizas de algas marinas con autorización de la Aduana de San Esteban de Pravia, y para el desembarque de materiales, herramientas y útiles para la construcción del puerto de Cudillero, mientras duren las obras del mismo, procedentes de otros puertos, previo reconocimiento hecho por un empleado de la Aduana de Avilés.
<i>La Felquera, (Concha de Arled)</i> ...	Para la exportación de minerales, excepto galenas, con autorización de la Aduana de San Esteban de Pravia.
<i>La Portilla y el Castillo (Río Nalón)</i> ...	Para el embarque de mineral de hierro con autorización de la Aduana de San Esteban de Pravia.
<i>Ria de Tinamayor (ambas orillas)</i> ...	Para el embarque de minerales y frutos del país con autorización de la Administración de Rentas de Lombes.

(Se continuará)

Registro civil de Santander.

MATRIMONIOS inscritos en este Registro en la 2.ª decena del mes de Diciembre de 1884.

CANÓNICOS.					CIVILES.					TOTAL	TOTAL General.
So. lito con	Viudo con	Viudo con	Viudo con	Viudo con	So. lito con	Viudo con	Viudo con	Viudo con	Viudo con		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total					Total					6	6

Santander 21 de Diciembre de 1884. -- El Juez Municipal, Antonio Sanjurjo.

DEFUNCIONES inscritas en este Registro durante la 2.ª decena de Diciembre de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

VARONES.				HEMBRAS.				TOTAL general.
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	1	1	3	1	1	1	3	6
2	1	1	2	1	1	1	3	5
3	1	1	2	1	1	1	3	5
4	1	1	2	1	1	1	3	5
5	1	1	2	1	1	1	3	5
6	1	1	2	1	1	1	3	5
7	1	1	2	1	1	1	3	5
8	1	1	2	1	1	1	3	5
9	1	1	2	1	1	1	3	5
10	1	1	2	1	1	1	3	5
11	1	1	2	1	1	1	3	5
12	1	1	2	1	1	1	3	5
13	1	1	2	1	1	1	3	5
14	1	1	2	1	1	1	3	5
15	1	1	2	1	1	1	3	5
16	1	1	2	1	1	1	3	5
17	1	1	2	1	1	1	3	5
18	1	1	2	1	1	1	3	5
19	1	1	2	1	1	1	3	5
20	1	1	2	1	1	1	3	5
Total				Total				39

Santander 21 de Diciembre de 1884. -- El Juez municipal, Antonio Sanjurjo.

NACIMIENTOS inscritos en este Registro durante la 2.ª decena de Dbre. de 1884.

NACIDOS VIVOS.				NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.				TOTAL de ambas clases.
Legitim.	No Legitim.	Total.	Legitim.	No Legitim.	Total.	Legitim.	No Legitim.	
1	1	2	1	1	2	1	1	4
2	1	2	1	1	2	1	1	4
3	1	2	1	1	2	1	1	4
4	1	2	1	1	2	1	1	4
5	1	2	1	1	2	1	1	4
6	1	2	1	1	2	1	1	4
7	1	2	1	1	2	1	1	4
8	1	2	1	1	2	1	1	4
9	1	2	1	1	2	1	1	4
10	1	2	1	1	2	1	1	4
11	1	2	1	1	2	1	1	4
12	1	2	1	1	2	1	1	4
13	1	2	1	1	2	1	1	4
14	1	2	1	1	2	1	1	4
15	1	2	1	1	2	1	1	4
16	1	2	1	1	2	1	1	4
17	1	2	1	1	2	1	1	4
18	1	2	1	1	2	1	1	4
19	1	2	1	1	2	1	1	4
20	1	2	1	1	2	1	1	4
Total				Total				48

Santander 21 de Diciembre de 1884. -- El Juez municipal, Antonio Sanjurjo.

FACTORIA DE UTENSILIOS MILITARES DE SANTONA.

2.ª decena de Diciembre de 1884.

RELACION circunstanciada de las compras de articulos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

RECIBO	Nombre del vendedor.	Vecindad.	Clase.	Cantidad.	Precio del articulo.	IMPORTE.
				Litros.	Pesetas.	Pts.
19	D. Francisco Monroset.	Santona.	Potrleo.	40	0.63	25.20

Santona 19 de Diciembre de 1884. - V.º B.º - El Comisario de guerra Inspector, Juan Ramirez. -- El Administrador, Joaquin Gonzalez Aupetit.

DISTRITO ELECTORAL DE TORRELAVEGA. (1)

Elecciones para Diputados provinciales.

En cumplimiento de lo que prescribe la segunda disposicion transitoria de la Ley Provincial vigente y en observancia de lo prevenido en el articulo 55 de la Ley Electoral de Diputados á Córtes, aplicable á este caso, se hacen las anotaciones de alta y baja al Censo, hechas durante el presente año, con arreglo al art. 54 de la misma, en las distintas secciones que corresponden á esta Cabeza de Distrito.

Seccion de Saro.

EXCLUSIONES POR FALLECIDOS.

- Juan Fernandez Ruiz.
- Vicente Herbosa.
- Nicolás Pardo España.

Seccion de Selaya.

EXCLUSIONES POR FALLECIDOS.

- Severino Crespo Gutierrez.
- José Garcia Fernandez.
- Manel Sainz de la Maza.
- Marcelino Rueda y Garcia.
- Manuel Concha y Arce.

IDEM POR CAMBIO DE DOMICILIO.

- Francisco Cobo Gutierrez.
- Aniceto Gomez Maza.
- Antonio Gutierrez Cabello.
- José Abascal y Abascal.
- Gabino Carral Crespo.
- Maximiliano de la Concha Garcia.
- Gumersindo Rozadilla.
- Cayetano Sainz Miera.
- Regino Gil Gonzalez.
- Alejandro Fernandez Campero.
- Antonio Losada Fernandez.

Seccion de Villafuere.

EXCLUSIONES POR FALLECIDOS.

- Francisco Gutierrez Rodriguez.
- Roque Gutierrez Perez.
- Manuel Gutierrez Muñoz.
- Agustin Muñoz Gomez.
- José Ortiz Gutierrez.
- Fernando Palacio Lastra.
- Francisco Rodriguez Ortiz.
- Manuel Agudo Diaz.
- Antonio Gonzalez de la Vega.

(1) véase el Boletín núm. 150.

- Francisco Hervas Gomez.
- Domingo Sainz Vargas.
- Antonio Gutierrez Fernandez.
- José Rayon Rabajo.
- Manuel Ruiz Perez.
- Benito Veléz Garcia.
- Santiago Venero Pacheco.

IDEM POR CAMBIO DE DOMICILIO.

- Aniceto Alonso Martinez.
- Genaro Fernandez Sedano.
- Gregorio Garcia Garcia.
- Juan Garcia Gutierrez.
- Vicente Salas Palmera.
- Francisco Garcia Villalba.
- Gerónimo Lamba Liano.
- Manuel Acero Laso.
- Pedro Acero Cobo.
- Agustin Conde Herrero.
- Francisco Fernandez Arce.
- Francisco Garcia.
- Ventura Güemes Sañudo.
- Juan Lavin Fernandez.
- Agustin Laso Hervas.
- Inocencio Ortega Estéban.
- Serapio Pelayo Jazorra.

Seccion de Torrelavega.

COLEGIO CASA CONSISTORIAL.

EXCLUSIONES POR FALLECIDOS.

- Bráulio Conde Alonso.
- Raimundo Canales Ceballos.
- Manuel de Dios Robles.
- Manuel Fernandez Quintanal.
- Eusebio Garcia Boada.
- Macario Gonzalez Boenago.
- Antonio Mediavilla Irrisarri.
- Pedro Ruiz Velasco.
- Ramon Ruiz de Vella.
- Ramon Ruiz Sanchez.
- José Trespalacio Alonso.
- Benito Varela Fernandez.
- Vicente Vergarechia Aguirre.
- José Liano Freire.
- Pedro Mesones Conde.
- Pedro Movellan Villa.
- Eduardo Pezueta Carrias.
- Eusebio Saiz Baranda.
- Manuel Somavilla Fresnedo.
- Pedro G. Cayon y Diaz.
- Matias Macho Morales.

IDEM POR CAMBIO DE DOMICILIO.

- Bráulio Alonso Riva.
- Tomás Aja Borricón.
- Carlos Barreda Frades.
- Robustiano Barcena Fernandez.
- Bernardino Cayon Lastra.

Modesto Cayon Diaz.
Plácido Coto Arce.
Antonio Diaz Gutierrez.
Félix Fuente Bustamante.
Prudencio García Obeso.
Gerardo Laguile.
Fructuoso Muela Revilla.
Juan de Dios Olaiz Gonzalez.
Juan Pereda Serna.
Juan Revilla Oyuela.
Manuel Terán Castañeda.

Prudencio Velarde Larreta.
Pedro Agudo.
Joaquín Gutierrez Postigo.
Anselmo Gomez Alonso.
Bernardo Lavin.
Angel Lledias Garcia.
Luis Miguel Fernandez de los Rios.
Valentin Miña Campuzano.
Juan Rico Martin.
Benigno Ceballos Bustillo.
Pedro Calderon Garcia.
Rufino Mier Legarza.
Francisco Torres Lavin.
Leopoldo Varela Lopez.
Federico de la Vega.
Valentin Vega Hernandez.
Sebastian Lanchares Bustillo.
Antonio Moro y Moro.
Antonio Martin Asuaga.

COLEGIO DE LA PLAZA.

EXCLUSION POR FALLECIDOS.

Manuel Abascal Fernandez.
Francisco Ceballos Campuzano.
Pedro Castañeda Navarrete.
Francisco Gutierrez Vargas.
Isidro Gonzalez de los Rios.
Juan Gayon.
Manuel Garcia Ceballos.
Vicente Gutierrez Saiz.
Secundino Jimenez Fernandez.
Alejo M. Aparicio.
Eugenio Moncalian Yera.
Martin Movellan Villa.
Francisco Palacios Calderon.
José Pacheco Quintana.
Luis Penagos y Penagos.
Pedro Perez Fernandez.
Roman Panto Alonso.
Santiago Pelayo Herrero.
Eugenio Ruiz Collantes.
Francisco Ruiz Collantes Gonzalez.
Prudencio Saiz Baranda.
Segundo Torres Pereda.
Santiago Toyos Gonzalez.
José María Zalvidea.
José Campo Dellin.
José Cavada Rodriguez.
Fernando Estrada Olaiz.
Bernardino Gato Garcia.
Francisco Gomez Castillo.
Hilario Macho Gonzalez.
Narciso Peña Garcia.
Diego Puente Garcia.
Joaquín Pagola Metaquenda.
Joaquín Saiz Cueto.

IDEM POR CAMBIO DE DOMICILIO.

Remigio Asensio Castillo.
Carlos Asensio Garcia.
Francisco Bujedo Salas.
Manuel Calderon Guevara.
Francisco Diaz Garcia.
Francisco Fernandez Quijano.
Ezequiel Gomez Tagle.
José Antonio Moreno Lopez.
Prudencio Melgosa.
Vicente Martinez Conde.
Pedro Palacio Corral.
Feliciano Velarde Zavala.
Joaquín Canales Arroyo.
Narciso Codillo Cortillejo.
Agustín Castillo Ceballos.
Ciriaco Cuesta Dominguez.
Elias Conde Alvarez.
Manuel Fernandez Peña.
José Fresno Isla.
Clemente Gonzalez Villa.
Pedro Laguarda Cuevas.

Mauricio Ortiz Mecates.
Emilio Puente Rieta.
Evaristo Sanchez Peralta.
Mariano Santillan.
Francisco Silva Viña.
Ceferino Tomás Menocal.
José Manuel Gonzalez Serna.
Eduardo Serrano de la Peña.
Antonio Terrol Torreglosa.
Torrelavega 1.º de Diciembre de 1884.—José R. de Argumosa.

Lista de los individuos que como electores para Diputados provinciales venian figurando en diferentes secciones pertenecientes a este distrito, y los que por cambio de domicilio han de pasar a figurar como tales a las que a continuacion se expresan:

SECCION DE ARENAS.

Fernando Collantes.

SECCION DE BARCENA PIE DE CONCHA.

Vicente Cuevas y Cuevas.

SECCION DE CARTES.

Vicente Hidalgo.

SECCION DE CASTAÑEDA.

Agustín Laso Hervas.

SECCION DE CIEZA.

Vicente Gutierrez Ruiz.

SECCION DE CORRALES.

Joaquín Perez Quevedo.

SECCION DE LUENA.

Ignacio Gutierrez Ruiz.

SECCION DE MOLLEDO.

Santos Diaz Revilla.
Pedro Gonzalez Calderon.
Victor Montes.

SECCION DE POLANCO.

Francisco Gomez Ceballos.

SECCION DE REOCIN.

Valentin Garcia Maestro.
Antonio Gutierrez Hoyos.
Tomás Aja Borneon.
Ezequiel Gomez Tagle.
Juan Pereda Serna.

SECCION DE SANTILLANA.

Leocadio Calderon Arce.
Zoilo Quintanilla Garcia.

SECCION DE SARO.

Agustín Conde Herrero.

SECCION CASA CONSISTORIAL.

Eustaquio Diaz Bustamante.
Antonio Montes Martinez.
Celedonio Nuñez Cortes.
Pedro Puente Rebolledo.
Francisco Gomez Guerra.

SECCION LA PLAZA.

Francisco Cuervo Fernandez.
Cecilio Zalvidea Pereira.
Juan Lavin Fernandez.

SECCION DE VILLACARRIEDO.

Francisco Cobo Gutierrez.
Aniceto Gomez Maza.
Antonio Gutierrez Cabello.
Gabino Carral Crespo.
Antonio Losada Fernandez.
Manuel Acebo Laso.
Pedro Acebo Cobo.
Torrelavega 1.º de Diciembre de 1884.—José R. de Argumosa.

Providencias judiciales.

DON ROMUALDO DE LOS RIOS Y PORTILLA, Juez de primera instancia de Villacarriedo y su partido.

Hago saber: Que el dia trece de Enero próximo a las once de su mañana, se sacarán a pública subasta en la sala audiencia de este Juzgado, las siguientes fincas:

Pesetas.

- 1.º Un prado en el sitio de Rivorta, término de San Roque de Riomiera, de treinta plazas de cabida, que linda al Norte Juan Ruiz Gomez, Sur ejido comun, Este Josefa Abascal y Oeste José Gomez Ruiz, tasado en... 2.000
 - 2.º Otro prado en el mismo término la Pedrosa, sitio de la Isabeluca, de diez y ocho plazas de cabida o sean noventa y un áreas sesenta y dos centiáreas, linda al Norte y Este ejido comun Sur y Oeste Manuel Gomez Marañon tasado, en.... 1.000
- Total..... 3.000

Cuyas dos fincas se sacan a pública subasta como de la pertenencia de don José Gomez Abascal vecino de San Roque de Riomiera, y para pago de cantidades que adeuda a Don Tomás y Don Marcos Cano, Don Jacinto y Don Ramon Sañudo, vecinos de la Vega de Pas; se hace constar que de las fincas mencionadas, aún no existen títulos, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Villacarriedo a quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Romualdo de los Rios.—P. M. de S. S.º, Marcelino Garcia.

Anuncios particulares.

IMPORTANTE.

Conocida por la mayor parte de los AYUNTAMIENTOS de la provincia los trabajos de esta casa, situada en el Muelle número 8, bajo la denominacion de

VDA. DE CIMIANO Y ROIZ,

y la gran economía que en beneficio de sus arcas encuentran al hacernos sus pedidos, llamamos la atencion de los que aún no se han acercado a nuestro establecimiento para que lo hagan y se convenzan por sí propios de lo bien servidos que están los que hasta ahora nos favorecen con los beneficios

que alcanzan en lo relativo a precios, y de la puntualidad con que son servidos.

Les advertimos que tenemos a la venta *Recibos para Consumos*, de cuatro en pliego, con su correspondiente patron, *Recibos para Cereales*, en las mismas condiciones que los anteriores, *Recibos de la Contribucion de Consumos*, iguales a los arriba citados, *Libramientos de fondos Municipales*, y otros varios trabajos necesarios a los mismos, todos con el nombre del pueblo ó partido a que pertenecen, siendo servidos tan pronto como hagan el pedido.

También les advertimos que los que necesiten papel timbrado en forma de oficio, por una insignificante cantidad más que el costo del papel, puede pedirlo y serán servidos puntualmente, teniendo esta casa especial cuidado en remitirlos a los mismos Ayuntamientos si así lo desean.

A los Sres. Jueces y Secretarios de los Juzgados municipales nos dirigimos también, haciéndoles presente que tenemos de venta *Papeletas de nacido y fallecidos*, encargándonos de remitirles libros de Actas de Nacimientos y Defunciones, con una economía que de seguro no encontrarán en parte alguna. Esto añadido a cualquier trabajo de impresion que se les ofrezca.

Lo mismo decimos a los señores que componen las Juntas Municipales de los pueblos, que les serviremos los recibos talonarios que necesiten para el cobro de sus arbitrios, ó cualquier otro trabajo de impresion.

VAPORES CORREOS DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El magnifico y rápido vapor correo

TAMAULIPAS.

Capitan Ojónaga.

Saldrá de Santander, para

Habana, Progreso y Veracruz

con escala en Coruña

El dia 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

REBAJA A LOS PASAJEROS DE FAMILIA y billetes de ida y vuelta, éstos validos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana, 150 pesetas.

Pasaje de entrepuente para Veracruz, 175 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la vispera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la compañía D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTAS IMPORTANTES. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta compañía tienen el beneficio de un 12 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho a recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República mexicana que desean dirigirse siempre que tengamos vía férrea ó hasta el más cercano a ella.

Imprenta Viuda de Cimiano y Roiz,

MUELLE 8

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

INDICE

de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y otros documentos publicados en el *Boletín oficial*, durante el

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1884 A 85.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Santander y el Delegado de Hacienda de la misma.—Julio 16.

Otro decidiendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat.—Idem 22.

Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes.—Idem 30.

Otro decidiendo en favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador de Ciudad Real y el Juez de primera instancia de Manzanares.—Agosto 4.

Otro declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Huesca y el Juez de primera instancia de dicha capital.—Id. 6.

Otro decidiendo en favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre el Gobernador de Salamanca y el Juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo.—Idem 7.

Otro id. en favor de id. *Otra* id. entre el Gobernador de Málaga y el Juez de primera instancia de Gaucín.—Id. 8.

Otro id. en favor de la Administración la id. entre la Audiencia de lo criminal de Osuna y el Gobernador de Sevilla.—Noviembre 4.

Otro id. en favor de id. la id. entre el Gobernador de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Tuy.—Idem 7.

Otro id. en favor de id. la id. entre la sala segunda de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el Gobernador de Lérida.—Idem 8.

Otro id. en favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Alicante y el Juez de primera instancia de Gijón.—Id. 12.

Otro id. en favor de la Administración la id. entre el Gobernador de Santander y el Juez de primera instancia de Torrelavega.

Otro id. en favor de id. la id. entre el Gobernador de Tarragona y el Juez de primera instancia de Tortosa.—Id. 15.

Otros declarando puerto militar el de Subig, en la Isla de Luzón.—Diciembre 29.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Peraleda de la Ma-

ta.—Julio 14.

Otra concediendo a los Alcaldes la franquicia de correos para la correspondencia que dirijan como delegados de Loterías.—Idem 14.

Otra resolviendo los expedientes relativos a las suspensiones del Ayuntamiento de Almendralejo y de cinco Concejales del de Casas del Monte.—Idem 15.

Otra resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Fijola.—Idem 17.

Otras id. los id. de los Ayuntamientos de Azuaga y Riobos.—Idem 22.

Otra resolviendo un conflicto ocurrido entre la Comisión provincial de Zoragoza y las autoridades militares con motivo de haber llamado estas al servicio activo a un recluta cuyo sustituto había desertado y sido aprehendido.—Idem 22.

Otra resolviendo el recurso de alzada entablado por D. José Genaro Villanova y por el Marqués de Retortillo contra ciertas providencias del Gobernador de Madrid sobre demolición de un sotabanco establecido en la casa núm. 28 de la calle del Prado.—Id. 22.

Otra resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Négreira.—Idem 23.

Otra desestimando la demanda interpuesta a nombre de D. Zacarías Zorzano farmacéutico del Hospital provincial de Logroño, contra la Real orden que desestimó un recurso de alzada interpuesto por el interesado contra una providencia del Gobernador civil de aquella provincia.—Idem 26.

Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Laracha, Monfero y Alpera.—Idem 26.

Real decreto creando juntas de Señoras en las ciudades que se expresan para auxiliar a las Corporaciones provinciales y municipales en los servicios de beneficencia.—Idem 28.

Otro autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley con objeto de adquirir los terrenos necesarios para establecer los hospitales y colegios que se expresan.—Idem 28.

Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Casas Ibañez, Monteagudo, Sierro y Albox.—Idem 29.

Otra devolviendo el importe de la redención a la madre de Manuel Hernando Alvareda, soldado por el cupo

de Búrgos en el reemplazo de 1883.—Idem 29.

Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada a nombre del Alcalde de Santander contra la Real orden de 11 de Febrero de 1882 que declaró entre otras cosas que la empresa del tranvía de Santander al Sardinero no estaba obligada al pago de las barreras puestas en los pasos de nivel de la Magdalena y San Martín.—Idem 29.

Otra resolviendo el expediente relativo a la unión del término municipal de Santa María de Sans al de Barcelona.—Idem 30.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa por el que suprimió el Ayuntamiento de Soravilla anexionando su término al de Andoain.—Idem 30.

Otra resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Puente deume.—Idem 30.

Otra desestimando la demanda presentada en nombre de D. Mariano Sanz y el Marqués de Montemolin contra la Real orden que autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas.—Idem 31.

Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Ames, Cadiar y Rueda.—Agosto 2.

Otra id. el id. de id. del Ayuntamiento de Amposta.—Idem 4.

Otra id. el id. de id. del Ayuntamiento de Morell.—Idem 5.

Otra desestimando la demanda interpuesta a nombre de varios vecinos y concejales del Ayuntamiento de Urraul Bajo contra la Real orden que desestimó una alzada de los recurrentes y mandó que se procediera con arreglo a lo determinado por la Diputación provincial de Navarra.—Id. 6.

Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Ruidoms, Pruna y Trujillo.—Idem 7.

Otra id. el id. de id. del Alcalde y dos Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Corral de Almaguer.—Idem 8.

Otra declarando que los reconocimientos de quintos en caja deben ser practicados por médicos matriculados en el ejercicio de su profesión.—Idem 8.

Otra resolviendo el expediente de suspensión de Medina del Campo.—Idem 11.

Circular participando haberse resuelto la admisión de pliegos con valores declarados con destino a las poblaciones de Turquía que se expresan.—Idem 11.

Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Alcolea de Calatrava y de Andorra.—Idem 13.

Otra id. el id. de id. del Ayuntamiento de Jimera de Lbar.—Idem 14.

Otra id. el id. de id. del id. de Ardales.—Idem 16.

Otra disponiendo que se licencie a los reclutas del reemplazo de 1879 afectos al depósito de Alcira cuyas excepciones no aparecen revisadas en los tres años siguientes al de su reemplazo.—Idem 16.

Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Alfarnate, Brihuega, San Pedro del Pinatar y Ojijares.—Idem 18.

Otra declarando inadmisibles la demanda interpuesta contra la Real orden que confirmó una providencia del Gobernador de Toledo sobre restablecimiento de un soporal de la propiedad de D. Juan Sanchez.—Idem 18.

Otra suspendiendo en el ejercicio de sus cargos a los individuos de la Diputación provincial de Córdoba.—Id. 18.

Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Jubrique, Bollver, Arfe y Requena.—Idem 20.

Otras id. los id. de id. de los id. de Caseras, Castillo de las Guardas y Aldeanueva del Codonal.—Idem 21.

Real decreto autorizando el establecimiento y explotación del servicio telefónico en las poblaciones que crea conveniente el Ministerio de la Gobernación.—Idem 22.

Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Villar de los Navarros y de cinco Concejales del Ayuntamiento de Právia.—Idem 23.

Otras id. los id. de id. del id. de Santa María de Nieva y del Alcalde, Tenientes y tres Concejales del Ayuntamiento de Fermoselle.—Idem 25.

Otra id. el id. de id. del id. de Herrera.—Idem 28.

Otras id. los id. de id. de los id. de Pedrera y Cisneros.—Idem 29.

Otra participando la aparición del cólera en la provincia de Alicante y encargando la adopción de medidas preventivas.—Setiembre 5.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Daimiel.—Idem 9.

Otra id. el id. del id. de Santa Maria de Cayon.—Idem 23.

Otra id. el id. del id. de Valderredible.—Idem 25.

Otra id. el id. del id. de Valdeprado.—Idem 26.

Otra id. el id. del id. de Padrepir.—Idem 30.

Otras id. los id. del id. de Cebrenos y del Alcalde y un concejal del de Amusco.—Octubre 2.

Otras id. los id. de los id. de Albánchez y Peraltilla.—Idem 3.

Otra id. el id. del id. de Huesca.—Idem 17.

Otra id. el id. de un concejal del Ayuntamiento de Perales de Tajuña.—Idem 23.

Otra id. el id. del Ayuntamiento de Llisá de Munt.—Idem 24.

Otra id. el id. del Alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Villalobon.—Idem 25.

Otras id. los id. de los Ayuntamientos de Enguñados, Barruecos y Alcalá del Jucar.—Idem 27.

Otra prorogando hasta el 30 de Setiembre el plazo señalado para llevar á cabo la informacion oral sobre la clase obrera.—Idem 27.

Otra determinando las disposiciones que quedan vigentes entre las adoptadas con motivo del cólera.—Idem 27.

Otras resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Arroyomolinos, Mayorga y Alurcon.—Idem 28.

Otras id. los id. id. de los id. de Valmaseda y Villarta de los Montes.—Idem 29.

Otra id. el id. del id. de Coles.—Idem 30.

Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Leon, que se negó á declarar una vacante ocurrida en el seno de la misma.—Idem 30.

Otras resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Cordovilla y Benavente.—Idem 31.

Otra interpretando el párrafo 2.º del artículo 13 de la ley provincial.—Noviembre 3.

Otras resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Queija y Aranda de Duero.—Idem 7.

Otra id. el id. de id. del id. de Santo Tome.—Idem 11.

Otra id. el id. del id. de Peñafiel.—Idem 13.

Otras id. los id. de los id. de Junquera y Torreperojil.—Idem 17.

Otra id. el id. de id. del Alcalde de Villargonzalo.—Idem 18.

Otra aprobando la farmacopea oficial redactada por la Real Academia de Medicina.—Idem 18.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Villadiego.—Idem 20.

Otra encargando el exacto cumplimiento de la ley que dictó varias disposiciones encaminadas á reglamentar el trabajo de los niños.—Idem 21.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Naron.—Idem 21.

Otras id. los id. de id. de los id. de La Rna y Guareña.—Idem 22.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Rubiana.—Idem 25.

Otra apercibiendo al Ayuntamiento de Madrid con motivo de haber cometido una extralimitacion de atribuciones.—Diciembre 6.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Camargo.—Idem 16.

Otra id. el id. de id. del Alcalde y tres Concejales del Ayuntamiento de

Villar del Olmo.—Idem 30.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto sobre rehabilitacion de titulos y grandezas que hayan caducado segun las disposiciones vigentes.—Julio 30.

Otro sobre nombramiento de comisiones de servicio dependientes del Ministerio.—Idem 30.

Otro dictando disposiciones para la provision de las escribanias de actuaciones de los Juzgados de instruccion.—Setiembre 8.

Circular resolviendo las consultas elevadas por funcionarios del poder judicial, con motivo de los conflictos ocurridos con ocasion de las disposiciones sanitarias.—Octubre 17.

Real orden dictando disposiciones para la formacion de la estadística de los Registros de la propiedad.—Diciembre 23.

MINISTERIO DE HACIENDA

Pliego de condiciones para subastar la adquisicion de 15.000 millares de cigarros elaborados en la Isla de Cuba.—Julio 18.

Real orden declarando obligatorio el pago del impuesto transitorio sobre el azúcar de produccion peninsular en las provincias vascongadas.—Idem 30.

Ley ampliando el crédito destinado á la creacion y mejora de Lazaretos y Hospitales y demás precauciones necesarias para prevenir la invasion del cólera.—Agosto 8.

Real orden desestimando la reclamacion interpuesta por los Sres. Lluch y Compania contra un fallo de la Direccion general de Aduanas que confirmó el aforo por la partida 33 del Arancel de unas palas de hierro sin concluir.—Idem 16.

Otra id. id. la id. id. por los señores Gorgot, Monturiol y Bahlle contra un fallo de la Direccion general de Aduanas que confirmó el aforo y recargo impuesto en el despacho de unas piezas sueltas para muñecas y unos haros de hueso.—Idem 16.

Otra id. id. la id. id. por el representante en Santander de la Compañia del ferro-carril de Asturias, Galicia y Leon contra el aforo por la partida 15 del Arancel de unos aisladores para telégrafos.—Idem 16.

Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Soller para la importacion de los artículos que se expresan.—Idem 20.

Otra resolviendo una consulta de la Administracion de Propiedades e Impuestos de Granada sobre adeudo por consumos del artículo esencia de vinagre.—Setiembre 9.

Otra dictando reglas para el despacho en las Aduanas de los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Idem 9.

Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de una reclamacion interpuesta por los hijos de don José Vidal, del comercio de Barcelona, sobre aforo de café en grano.—Octubre 17.

Otra id. el id. id. á instancia de la casa Mori White y Coll, sobre recargo impuesto por la Aduana de Barcelona á una partida de estambre hilado y torcido.—Idem 17.

Otra habilitando el puerto de Arsinza para la carga y descarga de mercancías del país.—Idem 24.

Otra resolviendo un expediente sobre aforo de un tejido de algodón despachado por la Aduana de Irún.—Id. 24.

Otra resolviendo una consulta del Administrador de la Aduana de Santander sobre admision de los azúcares en el Depósito comercial.—Idem 31.

Real decreto creando una comision especial que formule un proyecto de ley de clases pasivas.—Noviembre 8.

Otro concediendo un crédito del presupuesto del Estado, con destino á la construccion en Logroño de un mausoleo en donde se depositen los restos del Principe de Vergara.—Idem 8.

Real orden resolviendo la instancia presentada por la casa Oscar hermanos del Comercio de San Sebastian solicitando la celebracion de un concierto para el pago del impuesto transitorio y recargo municipal que grava el azúcar de produccion nacional.—Id. 14.

Otra id. el expediente instruido á fin de determinar la cuota que deban satisfacer los que se dedican en tienda á la venta pública al por mayor y menor de hielo artificial sin ser fabricantes de este artículo.—Idem 14.

Otras declarando subsistentes las cargas de justicia que se expresan procedentes de capitales impuestos en el Consulado de Santander.—Idem 19.

Otra id. inadmisibile la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Lecina contra la Real orden que confirmó una providencia del Delegado de Hacienda de la provincia de Zaragoza sobre subasta del monte denominado «Vedado Bajo del Horno».—Idem 21.

Otra declarando subsistente una carga de justicia procedente de un capital impuesto en el Consulado de Santander.—Idem 24.

Otra habilitando la Aduana de Torre del Mar para el despacho de azúcares brutos de Cuba y Puerto Rico.—Id. 24.

Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas.—Idem 25.

Real orden habilitando el puerto Arroyo de Chilches para el embarque y desembarque de frutos del país.—Idem 28.

Otra habilitando la Aduana de Behobia para la importacion y despacho de patatas procedentes de Francia.—Idem 28.

Real orden dictando disposiciones respecto de la documentacion que debe presentarse de los materiales empleados en el extranjero en la reparacion de buques españoles.—Diciembre 24.

Otra desestimando la demanda interpuesta á nombre de D.ª Vicenta Martinez en el expediente sobre abono de pesetas por viajes que en el año 1868 hicieron los empleados de la Real casa ocupando coches correos propios de la interesada.—Idem 27.

Otra reformando la redaccion del concepto 2.º, epigrafe 1.º de la tarifa 2.ª de la contribucion industrial.—Idem 29.

Real decreto autorizando al Administrador de la Aduana de Santander para que contrate con el apoderado del Sr. Marqués de Casa-Pombo el arriendo de un local con destino á almacen auxiliar del depósito comercial.—Idem 29.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relacion de los individuos del ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes en la caja general de Recluta para Ultramar.—Julio 15.

Otra de id. id. id. id.—Agosto 1.º.

Ley fijando la fuerza del ejército permanente de la Peninsula.—Id. 16.

Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Alférez D. Juan Cárles y Orrit.—Idem 16.

Relacion nominal de los individuos del Ejército de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Caja general de Ultramar.—Setiembre 2.

Otra id. id. id. id.—5.

Anuncio y programa de examen de ingreso en la clase de Maestros de obras militares.—Idem 24.

Relacion de los individuos fallecidos en el Ejército de Cuba á quienes ha correspondido el pago de sus alcances.—Octubre 2.

Circular convocando á un certamen á los escritores militares ó paisanos para elegir libros de texto con destino á la enseñanza en las escuelas militares.—Noviembre 4.

Real orden licenciando á los individuos procedentes del llamamiento de año de 1877.—Idem 21.

MINISTERIO DE MARINA.

Circular convocando á oposicion para proveer cinco plazas vacantes en el cuerpo administrativo de la Armada.—Agosto 2.

Reglamento de destinos de la escala activa del cuerpo general de la Armada.—Octubre 1.º.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden autorizando á D. Juan Bailey para construir un muelle de hierro en la ensenada de Dicio.—Julio 16.

Real decreto sobre abono de créditos á los contratistas de obras públicas.—Idem 22.

Otro reorganizando la enseñanza en las escuelas de párvulos.—Idem 28.

Real orden declarando que en la tramitacion de los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas no deben descontarse los dias festivos.—Agosto 7.

Otra reformando el art. 87 del Reglamento para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879.—Idem 13.

Ley comprendiendo entre los puertos de refugio de que habla la ley de 7 de Mayo de 1830, el de Mundaca.—Idem 23.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Trespadernes á Arciniega y la de Berberana á empalmar con la de Cereceda á Laredo.—Idem 23.

Real decreto reformando los estudios de la Facultad de Derecho.—Idem 29.

Otro creando una Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, en el Conservatorio de Artes.—Setiembre 2.

Otro creando una cátedra para la formacion e instruccion de masas corales en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.—Idem 2.

Real orden dictando disposiciones para llevar á cabo la nueva organizacion de escuelas de párvulos.—Idem 9.

Real decreto reformando la enseñanza en la Escuela Normal central de Maestras.—Idem 29.

Reglamento para el régimen del Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Octubre 2.

Real orden exigiendo notas del término medio de alumnos asistentes á escuelas públicas de primera enseñanza.—Idem 16.

Otra aclarando la interpretacion de la de 20 de Mayo de 1882 sobre atribuciones de la Administracion provincial para resolver solicitudes de los interesados en expedientes mineros, ya cancelados.—Idem 21.

Real decreto reorganizando la enseñanza en la escuela superior de Diplomática.—Idem 24.

Otro reorganizando el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—Idem 25.

Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de la legislacion penal de Montes.—Noviembre 4.

Real decreto sobre provision por concurso de las cátedras vacantes en las Universidades.—Idem 4.

Real orden disponiendo que se haga en las Tesorerías de Hacienda el depósito previo para entablar demandas contenciosas contra las resoluciones de los Gobernadores.—Idem 7.

Otra dictando disposiciones para la admision de renuncias de una parte de las pertenencias de concesiones mi-

neras.—Idem 7.

Real decreto resolviendo el expediente de expropiación de terrenos con motivo de las obras de la carretera de Cabezon de la Sal al puerto de Comillas.—Idem 13.

Real orden derogando la de 21 de Octubre de 1881 sobre ingreso en la Escuela especial de Caminos, Canales, y Puertos.—Idem 13.

Otra disponiendo que se provea de los correspondientes documentos a los alumnos aprobados en el examen de ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.—Idem 13.

Real decreto determinando los requisitos que deben observarse para conceder a los Ayuntamientos que las Escuelas libres existentes en sus respectivos distritos se cuenten en el número de las que deban tener según el censo de población.—Idem 20.

Real orden resolviendo el expediente instruido a fin de ejecutar las obras necesarias en el puerto de Gijón.—Idem 22.

Circular declarando la interpretación que debe darse a los artículos 181 y 182 del reglamento de las Universidades.—Idem 28.

Real orden sobre pago de honorarios que devenguen los Arquitectos en el estudio y formación de proyectos para los edificios del Estado.—Diciembre 15.

Otra creando una plaza de Médico de las Escuelas públicas de Madrid.—Idem 22.

Otra disponiendo que el ingreso de los Ingenieros supernumerarios del cuerpo de caminos, canales y puertos se ajuste al Real decreto de Marzo de 1881.—Idem 26.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Real decreto sobre marcas de fábrica de comercio de agricultura y de industria de las provincias de Ultramar.—Septiembre 10.

Otra suprimiendo en la isla de Puerto Rico el derecho arancelario sobre los vinos de producción nacional.—Idem 30.

Otra reorganizando las carreras de la Administración general del Estado en las provincias de Ultramar.—Octubre 31.

Otra dictando disposiciones para cubrir las vacantes de Ingenieros de obras públicas de Filipinas.—Noviembre 11.

MINISTERIO DE ESTADO.

Tratado de paz y amistad entre España y la República de Chile.—Julio 17.

Convenio celebrado entre España y las naciones que se expresan, constituyendo una unión internacional para la protección de la propiedad industrial.—Idem 24.

Circular publicando la notificación del bloqueo del litoral de la isla Formosa.—Noviembre 17.

CONSEJO DE ESTADO.

Real decreto sentencia confirmando la Real orden que denegó a D. Francisco Franco Vietti el ascenso que pretendía a Ordenador de Marina de segunda clase.—Octubre 28.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Telegramas referentes al cólera.—Septiembre 9.

Otro id. id.—Idem 10.

Otro id. id.—Idem 12.

Otro id. id.—Idem 13.

Otro id. id.—Idem 15.

Otro id. id.—Idem 16.

Otro id. id.—Idem 17.

Otro id. id.—Idem 18.

Otro id. id.—Idem 19.

Otro id. id.—Idem 22.

Otro id. id.—Idem 23.

Otro id. id.—Idem 25.

Circular declarando limpias las procedencias de Alicante.—Idem 25.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 26.

Otro id. id.—Idem 27.

Otro id. id.—Idem 29.

Otro id. id.—Idem 30.

Otro id. id.—Idem 1.º

Otro id. id.—Idem 2.

Otro id. id.—Idem 3.

Otro id. id.—Idem 4.

Otro id. id.—Idem 5.

Otro id. id.—Idem 7.

Otro id. id.—Idem 9.

Otro id. id.—Idem 10.

Otro id. id.—Idem 11.

Estado comparativo de la mortalidad habida en los meses de Agosto y Septiembre de 1883 y 1884 en las provincias de Alicante, Tarragona y Lerida.—Idem 14.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Convocatoria a oposiciones para cubrir ocho plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.—Septiembre 2.

GOBIERNO CIVIL.

Real orden disponiendo el acordamiento de la frontera con Francia con motivo de haberse presentado el cólera en Tolón.—Julio 1.º

Circular declarando sucias las procedencias de Marsella.—Idem 1.º

Circular disponiendo la adopción de medidas higiénicas respecto de los individuos recién llegados de los puntos infestados de Francia.—Idem 2.

Otra declarando comprendidas en el art. 36 de la ley de Sanidad las procedencias de los puertos de la Gran Bretaña.—Idem 3.

Otra declarando sucias las procedencias del Senegal.—Idem 3.

Otra participando el estado de salud pública en España.—Idem 3.

Real decreto señalando día para la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Cabuérniga.—Idem 4.

Circular publicando el estado de la salud pública en España y en Francia.—Idem 4.

Otra dictando las reglas que han de observarse para la admisión de buques procedentes de Francia, Inglaterra y demás puntos declarados sucios ó sospechosos.—Idem 4.

Otra comunicando a los Alcaldes que se expresan con multas por faltas en el pago de la suscripción a la *Gaceta de Madrid*.—Idem 4.

Otra excitando a los Ayuntamientos morosos al pago de lo que adeudan por contingente provincial.—Idem 4.

Otra participando que se encarga interinamente del mando de la provincia el Secretario D. Ubaldo Azpiázu.—Idem 5.

Real orden nombrando Inspector general de salud pública en concepto de Delegado especial del Gobierno al Consejero de Sanidad D. Marcial Taboada.—Idem 5.

Otra dictando prevenciones para la admisión de buques procedentes de los puntos declarados sucios ó sospechosos.—Idem 5.

Otra disponiendo que sean sometidos a riguroso espurgo y fumigación los objetos contaminados que conduzcan los pasajeros procedentes de puntos infestados.—Idem 5.

Otra disponiendo las precauciones que deben adoptarse con la correspondencia que conduzcan los barcos que deban ser despedidos al Lazareto sucio.—Idem 5.

Itinerario provisional que ha de regir mientras los vapores correos que prestan servicio entre la península y

las Baleares hayan de estar sujetos a medidas sanitarias.—Idem 5.

Telegramas de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad referentes al cólera presentado en Francia.—Id. 7.

Circular declarando limpias las procedencias de Gibraltar.—Idem 7.

Otra declarando comprendidas en el art. 36 de la ley de Sanidad las procedencias de Bélgica y Holanda.—Idem 7.

Otra estableciendo el cordón sanitario en la frontera con Andorra.—Idem 8.

Otra publicando los partes referentes al cólera recibidos de Francia.—Idem 8.

Otra señalando días para subastar las obras de reparación del Lazareto sucio de Pedrosa.—Idem 8.

Circulares y telegramas de la Dirección general de Sanidad referentes al cólera.—Idem 9.

Idem id. id.—Idem 10.

Telegramas de la Dirección general de Sanidad referentes al cólera.—Idem 11.

Idem id. id.—Idem 12.

Circular señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Camaleño.—Idem 12.

Otra participando que ha vuelto a encargarse del mando de la provincia el Sr. D. Ismael Ojeda.—Idem 14.

Otras dictando prevenciones con motivo del cólera existente en Francia.—Idem 14.

Otra señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Piélagos.—Idem 14.

Telegrama de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad publicando las noticias referentes al cólera recibidas en aquel centro.—Idem 15.

Circular autorizando a D. Fernando C. Mons de la Cabada para estudiar un tranvía movido a vapor desde Santander a Bilbao.—Idem 15.

Telegramas referentes al cólera.—Idem 16.

Idem sobre id. id.—Idem 17.

Circular señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabuérniga.—Idem 17.

Telegramas y circular es referentes al cólera.—Idem 18.

Otra referente a id.—Idem 19.

Circular declarando de utilidad pública el establecimiento de un ferrocarril de Solares a la ensenada de Dícido.—Idem 19.

Telegramas referentes al cólera.—Idem 21.

Circulares y telegramas referentes al cólera.—Idem 22.

Circular convocando a sesión extraordinaria a la Diputación provincial.—Idem 22.

Telegrama referente al cólera.—Idem 23.

Circular declarando interrumpido durante las horas que se expresan el tránsito público por el puente sobre el río Deba en Unquera.—Idem 23.

Telegrama dando noticias referentes al cólera.—Idem 24.

Circular participando la presentación de una instancia por D. Rufino de la Incera en solicitud de que se le autorice para establecer un depósito de minerales en la margen izquierda del canal de Solia.—Idem 24.

Telegrama referente al cólera.—Idem 26.

Otros y circulares publicando noticias y dictando disposiciones referentes al cólera.—Idem 28.

Otra publicando noticias referentes al cólera.—Idem 29.

Otro id. id.—Idem 30.

Otro id. id.—Idem 31.

Otros y circulares referentes al cólera.—Agosto 1.

Circular señalando día para subas-

tar productos forestales de los montes comunes de Piélagos.—Idem 1.º

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 2.

Otros id. id.—Idem 4.

Circular convocando a concurso para proveer una plaza de agente de 3.ª clase del cuerpo de Orden público.—Idem 4.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 5.

Otro id. id.—Idem 6.

Circular encargando el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del reglamento para la conservación y policía de las carreteras del Estado.—Idem 6.

Real orden declarando que los productos de las colonias agrícolas no están exentos de la contribución de consumo cuando se vendan en los mercados públicos.—Idem 6.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 7.

Contingente que deben satisfacer al presupuesto cancelario los Ayuntamientos del partido judicial de Potes.—Idem 7.

Telegrama y circulares referentes al cólera.—Idem 8.

Circular promoviendo la concurrencia de expositores al certamen universal que deberá celebrarse en Viena en Mayo de 1885.—Idem 8.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 9.

Otros id. id.—Idem 11.

Estado de precios medios de artículos de consumo.—Idem 11.

Circular convocando a sesión extraordinaria a la Excm. Diputación.—Idem 12.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 12.

Otro id. id.—Idem 13.

Circular participando haberse efectuado el deslinde del monte denominado «Cabezón» en el Ayuntamiento de Cabezon de la Sal.—Idem 13.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 14.

Circular exigiendo a los Ayuntamientos resúmenes de sus presupuestos de gastos e ingresos.—Idem 14.

Otra abriendo al tránsito público el puente de Unquera.—Idem 14.

Telegramas y circulares publicando noticias y dictando disposiciones referentes al cólera.—Idem 16.

Otros publicando noticias referentes al cólera.—Idem 18.

Otros id. id.—Idem 19.

Circular participando el nombramiento de un Delegado que estudie la enfermedad epidémica desarrollada en el ganado vacuno que aprovecha los pastos de Carracedo.—Idem 19.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 20.

Anuncio y pliego de condiciones para subastar el servicio de fonda y lavado de ropas del Lazareto sucio de Pedrosa.—Idem 20.

Circular señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Castro-Urdiales.—Id. 20.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 21.

Circular exigiendo a los Ayuntamientos resúmenes de sus presupuestos.—Idem 21.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 22.

Otro id. id.—Idem 23.

Otros id. id.—Idem 25.

Otros id. id.—Idem 26.

Circular señalando día para que tenga lugar la elección de Diputados provinciales en los distritos de Castro-Urdiales, Reinos y San Vicente de la Barquera.—Idem 26.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 27.

Circular convocando a una reunión

á los propietarios, industriales y comerciantes de la capital con objeto de designar la Comision provincial encargada de practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera.—Idem 27.

Otra señalando dia para subastar la adquisicion de una lancha para el servicio del Lazareto de Pedrosa.—Id. 27.

Otra exigiendo á los Alcaldes copia de las sesiones que celebren las Juntas municipales de Sanidad para adoptar medidas preservativas del cólera.—Idem 27.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 28.

Otros id. id. id.—Idem 29.

Otros id. id. id.—Setiembre 1.º

Circular encargando á los Alcaldes el mas exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto de la epidemia colérica.—Idem 1.º

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 2.

Circular dictando disposiciones referentes á id.—Idem 2.

Otra señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Villaverde de Trucios.—Idem 2.

Otra convocando al concurso de invenciones é instrumentos musicales que ha de tener lugar en Londres bajo el patronato de S. M. Británica.—Idem 2.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 3.

Otro id. id. id.—Idem 4.

Circular publicando el pliego de condiciones y el plan de aprovechamientos forestales de la provincia durante el año de 1884 á 85.—Idem 4.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 5.

Otros id. id. id.—Idem 6.

Circular señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabuérniga.—Idem 6.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 9.

Otro id. id. id.—Idem 10.

Otro id. id. id.—Idem 11.

Circular encargando á los presidentes de mesa que trasmitan el resultado de las elecciones de Diputados provinciales inmediatamente después que estas se verifiquen.—Idem 11.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 12.

Estado del precio medio de artículos de consumos correspondiente al mes Agosto.—Idem 12.

Telegrama publicando noticias y circular dictando disposiciones referentes al cólera.—Idem 13

Otro id. id. referentes á idem.—Idem 15.

Estado de aprovechamientos de maderas de los montes públicos de la provincia, correspondiente al año forestal de 1884 á 85.—Idem 15.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 16

Otros idem id. id.—Idem 17

Otros idem idem y circular sobre el mismo asunto.—Idem 18.

Otros idem idem—Idem 19

Otros idem idem—Idem 20

Otros idem idem—Idem 22

Otros idem idem—Idem 23

Otros idem idem—Idem 24

Circular convocando á sesion extraordinaria á la Diputacion provincial.—Idem 24

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 25.

Real orden resolviendo el expediente instruido sobre exencion del servicio militar de los misioneros de la compania de Jesús en Ultramar.—Idem 25.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera.—Idem 26.

Circular convocando á los indivi-

duos que componen la Comision provincial encargada de practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera.—Idem 26.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 27.

Circular señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Arnauero y Cabuérniga.—Idem 27.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 29.

Otros id. id. id.—Idem 30.

Otros id. id. id.—Octubre 1.º

Circular señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Mazcuerras.—Idem 1.º

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 2.

Otros id. id. id.—Idem 3.

Circular convocando nuevamente á sesion extraordinaria á la Diputacion provincial.—Idem 3.

Otra y pliego de condiciones para subastar la conduccion del correo entre Unquera y Potes.—Idem 4.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 4.

Otros id. id. id. id.—Idem 6.

Circular exigiendo á los Alcaldes que remitan con oportunidad los estados semanales de nacimientos y defunciones.—Idem 6.

Otra señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Castro ó Cillorigo.—Idem 6.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 7.

Otros id. id. id.—Idem 8.

Estado del precio medio de artículos de consumo correspondiente al mes de Setiembre.—Idem 8.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 9.

Circular señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Bárcena de Pié de Concha.—Idem 9.

Circular publicando varias disposiciones referentes á derrotas.—Id. 9.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 10.

Circular señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Valdáliga.—Idem 10.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 11.

Circular señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Riente y Cabezón de Liébana.—Idem 11.

Circular encargando el exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias.—Idem 13.

Telegramas publicando noticias referentes al cólera.—Idem 13.

Otro id. id. id.—Idem 14.

Circular encargando á los Alcaldes el exacto cumplimiento del art. 46 y siguientes de la ley de Reemplazos.—Idem 15.

Otra señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Villaverde de Trucios.—Idem 15.

Otra publicando noticias referentes al cólera.—Idem 16.

Otra suspendiendo la publicacion de partes diarios, en vista del estado satisfactorio de la salud pública en España.—Idem 16.

Real orden dictando varias disposiciones respecto á la admision en los puertos de buques extranjeros.—Idem 18.

Otra aclarando la interpretacion de las posiciones 1.ª y 2.ª de la circular sobre admision de buques en los puertos.—Idem 21.

Circular convocando á los Diputados provinciales electos para constituir la Diputacion.—Idem 22.

Otra encargando la mayor vigilancia para evitar los atentados que se

cometen contra el arbolado de las carreteras.—Idem 22.

Otra señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Medio Cudeyo.—Idem 27.

Otras id. id. para id. id. de los id. de Campó de Suso, Valdáliga, Castro-Urdiales y Riente.—Idem 28.

Otras id. id. para id. los id. de Guriezo, Cabezón de Liébana y Valdáliga.—Idem 30.

Circular convocando á exámenes para proveer varias plazas de capataces de cultivos.—Idem 31.

Real orden prohibiendo las derrotas de las mieses.—Noviembre 3.

Circular participando la constitucion definitiva de la Diputacion provincial.—Idem 6.

Otra publicando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Guriezo, referentes á arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de su presupuesto.—Idem 6.

Otra señalando dia para subastar los acopios de materiales con destino á las carreteras que se expresan.—Idem 6.

Otras id. para id. productos forestales de los montes comunes de Villaverde de Trucios y San Pedro del Romeral.—Idem 7.

Otra participando haber sido admitidos como Diputados provinciales los electos por los distritos que se expresan.—Idem 8.

Otra participando la presentacion de una solicitud para construir un puente de madera sobre el rio Deba.—Id. 10.

Otra señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de San Pedro del Romeral.—Idem 10.

Preguntas que contiene el cuestionario para la informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera.—Idem 10.

Telegrama participando haberse presentado casos de cólera en Paris.—Idem 11.

Otro y circular referentes á id. id.—Idem 12.

Circular participando haberse solicitado la apertura de las mieses comunes de los pueblos que se expresan.—Idem 12.

Telegrama publicando noticias referentes al cólera en Paris.—Idem 13.

Estado de precios medios de artículos de consumo correspondiente al mes de Octubre.—Idem 13.

Circular dictando disposiciones con motivo de la presentacion del cólera en Francia.—Idem 14.

Otras señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Rivamontan al Monte, Los Tojos, Molledo y Vega de Liébana.—Idem 14.

Otra ordenando á los Alcaldes que remitan parte diario referente á la salud pública de sus términos municipales.—Idem 15.

Otras dictando disposiciones sobre aplicacion de las circulares publicadas referentes al cólera.—Idem 19.

Otras señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabuérniga, Rasines, Camaleño y Liendo.—Idem 19.

Real orden sobre formacion de proyectos para la construccion de edificios ó restauracion de monumentos artísticos ó históricos.—Idem 20.

Circular señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabuérniga.—Idem 21.

Otra publicando el acuerdo de la Diputacion referente al apremio á los Ayuntamientos morosos en el pago del contingente provincial.—Idem 22.

Otra admitiendo á exámenes para Capataces de cultivos á los aspirantes que hayan cumplido 24 años de edad.

—Idem 25.

Otra señalando dia para constituirse el tribunal de exámenes de Capataces de cultivos.—Idem 25.

Otras señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de San Miguel de Aguayo, Riente y Camaleño.—Idem 25.

Anuncio y pliego de condiciones para contratar el servicio de conduccion del correo entre la oficina del ramo de Bilbao y la de Ramales.—Diciembre 4

Circular señalando un plazo para admitir reclamaciones contra el proyecto presentado por Doña Teresa R. Trio, solicitando autorizacion para aprovechar una marisma en la playa de San Martin.—Idem 4.

Real orden modificando las órdenes sobre precauciones sanitarias referentes á las poblaciones de Italia y Francia, que se expresan.—Idem 5.

Otra dictando reglas y prevenciones para que los Ayuntamientos formen sus presupuestos adicionales.—Idem 9.

Relaciones de los aprovechamientos forestales del año de 1883 á 84, cuyas concesiones se han declarado caducadas.—Idem 9.

Circular pidiendo relaciones de las multas é indemnizaciones impuestas por daños y perjuicios causados en los montes públicos durante el año forestal de 1883 á 84.—Idem 10.

Otra dictando prevenciones para llevar á cabo los aprovechamientos forestales.—Idem 12.

Estado del precio medio de artículos de consumo correspondiente al mes de Noviembre.—Idem 12.

Circular señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Guriezo.—Idem 13.

Otra encargando el exacto cumplimiento de las disposiciones legales referentes al alistamiento de mozos.—Idem 15.

Otra participando haberse presentado por D. Carlos Cabello una instancia pidiendo autorizacion para derivar 800 litros de agua por segundo del rio Pisueña.—Idem 19.

Otras señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Valdáliga, Hermandad de Campó de Suso, Liendo y Cabezón de Liébana.—Idem 20.

Otra encargando á los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de los artículos 25 y siguientes de la ley electoral del Senado.—Idem 23.

Otras señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabezón y de Vega de Liébana.—Idem 23.

Otras id. id. para id. id. de los id. de San Miguel de Aguayo, Camaleño, Molledo y Los Tojos.—Idem 24.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Circular señalando dias para satisfacer á las amas que lactan niños expósitos los haberes correspondientes á un semestre.—Julio 2.

Sesion del dia 19 de Mayo de 1884.—Idem 2.

Idem id. id. (continuacion)—Id. 3.

Distribucion de fondos del mes de Junio de 1883-84.—Idem 5.

Circular participando el resultado del sorteo de dotes de la fundacion de D. Antonio Hermógenas de la Serna.—Idem 21.

Anuncio convocando á concurso para proveer una plaza de peon caminero.—Agosto 2.

Sesion del dia 23 de Mayo de 1884.—Idem 11.

Circular abriendo el pago de un semestre de intereses del empréstito de carreteras provinciales.—Setiembre 3

Sesion extraordinaria del dia 28 de Julio de 1884.—Idem 18.

Distribucion de fondos correspon-

diente al mes de Agosto de 1884.—
Octubre 1.^o
Otra de id. id. al mes de Setiembre
de id.—Idem 24.

Sesion extraordinaria del dia 19 de
Agosto de 1884.—Noviembre 12.

Circular dictando disposiciones á fin
de conocer las altas y bajas que se
produzcan en la casa provincial de
expósitos.—Idem 14.

Sesion extraordinaria del dia 11 de
Octubre de 1884.—Idem 20.

Otra del dia 3 de Noviembre de id.
—Idem 20.

Otra del id. 4 de id. id.—Idem 24.

Otra del id. 5 de id. id.—Idem 25.

Otra del id. 6 de id. id.—Idem 26.

Otra del id. 7 de id. id.—Idem 26.

Distribucion de fondos correspon-
diente al mes de Octubre.—Idem 29.

Sesion del dia 8 de Noviembre de
1884.—Diciembre 4.

Idem del id. 10 de id. id.—Idem 5.

Idem del id. 12 de id. id.—Idem 6.

Idem del id. 13 de id. id.—Idem 10.

Idem del id. 14 de id. id.—Idem 11.

Idem del id. 18 de id. id.—Idem 13.

Distribucion de fondos correspon-
diente al mes de Noviembre.—Idem 27.

COMISION PROVINCIAL.

Relacion de precios medios de arti-
culos de suministros correspondien-
te al mes de Junio.—Julio 4.

Circular convocando á concurso pa-
ra la provision de una plaza de peon
camintero de la carretera provincial de
Orzaes á Bárcena de Ebro.—Idem 10.

Relacion de precios medios de arti-
culos de suministros correspondiente
al mes de Julio.—Idem 29.

Otra de id. id. referente al mes
de Agosto.—Agosto 29.

Otra de id. id. id. relativa al mes
de Setiembre.—Octubre 4.

Circular convocando á concurso pa-
ra proveer dos plazas de peones-cami-
neros.—Idem 20.

Relacion de precios medios de arti-
culos de suministros correspondiente
al mes de Octubre.—Noviembre 7.

Circular señalando dia para subas-
tar las obras de reparacion del puente
de la Ventilla.—Idem 20.

Relacion de articulos de suministros

correspondiente al mes de Noviembre.
Idem 25.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Itinerario de la visita de inspeccion
á las escuelas de los partidos judicia-
les que se expresan.—Octubre 9.

Relacion de haberes que correspon-
den á los maestros de la provincia por
aumento gradual de sueldos en el se-
gundo semestre del año económico de
1879 á 80.—Noviembre 17.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Circular exigiendo la rendicion de
cuentas á los patronos de obras pias de
la provincia.—Julio 17.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Relacion de Escuelas públicas de
instruccion primaria variantes en el
distrito universitario.—Julio 14.

Otra id. id. de id. id.—Agosto 12

Otra id. id. de id. id.—Octubre 14.

Otra id. id. de id. id.—Idem 20.

Otra id. id. de id. id.—Noviembre 18

Otra id. id. de id. id.—Idem 19.

Otra id. id. de id. id.—Diciembre 16

SECCION DE FOMENTO.

Circular anunciando un proyecto
de construccion de dique presentado
por D. Luis Ocharán para aprovechar
terrenos ganados al mar en el puerto
de Castro-Urdiales.—Julio 1.^o

Edicto publicando la solicitud del
registro minero «La Cesárea» radi-
cante en término municipal de Enme-
dio.—Idem 1.^o

Otro id. la id. del id. «Inglesa segun-
da» id. en Voto.—Idem 14.

Otro id. la id. del id. «Alejandrita»
sita en Enmedio.—Idem 31.

Otros id. las id. de los id. «San Her-
menegildo» y «San Agustin» id. en
Piélagos.—Agosto 2.

Otro id. la id. del id. «Demasia de la
Suerte Vista» id. en Tresviso.—Id. 29.

Otro id. la id. del id. «La Bien Apa-
recida» id. en Voto.—Setiembre 25.

Otro id. la id. del id. «Vista Alegre»
id. en Bárcena de Pié de Concha.—
Octubre 9.

Otro id. la id. del id. «Mercedes»

id. en Enmedio.—Idem 16.

Otro id. la id. del id. «Trinidad» id.
en Voto.—Idem 29.

Otro id. la id. del id. «Santa Clara»
id. en Valderredible.—Noviembre 17.

Otro id. la id. del id. «Celestina» id.
en Enmedio.—Idem 20.

Otro id. la id. del id. «Cresta» id. en
Tresviso.—Diciembre 22.

Otro id. la id. del id. «Angelita» id.
en Campó de Yuso.—Idem 26.

Otro id. la id. del id. «Esperanza»
id. en Villafufre.—Idem 31.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.

Circular exigiendo á los Alcaldes que
se expresan los padrones de cédulas
personales del año de 1884 á 85.—
Julio 4.

Otra id. á los Ayuntamientos copia
certificada de sus presupuestos en la
parte referente á haberes, asignacio-
nes, premios y comisiones de sus em-
pleados activos y pasivos.—Idem 12.

Otra disponiendo que se active la re-
caudacion del impuesto de consumos.
—Idem 12.

Relacion de las fincas embargadas y
administradas por la Hacienda duran-
te el 4.^o trimestre de 1883 á 84.—
Idem 14.

Otra nominal de los pagarés por
ventas de bienes desamortizados que
vencen en el mes de Agosto de 1884.
—Agosto 4.

Circular exigiendo á los Ayunta-
mientos que se expresan certificacio-
nes de los ingresos verificados en sus
Depositarias por productos forestales.
—Idem 12.

Otra encargando á los Alcaldes que
cargen por las que les correspondan
las cédulas personales de los pensio-
nistas, clero y estanqueros de sus dis-
tritos.—Setiembre 2.

Otra pidiendo á los Alcaldes que se
expresan padrones de cédulas perso-
nales.—Idem 15.

INTERVENCION DE HACIENDA.

Circular abriendo el pago de una
mensualidad á las clases pasivas.—
Julio 1.^o

Pliego de condiciones para ejecutar

las obras de reparacion de la casa
cuartel de carabineros emplazada en
Cabo Menor.—Setiembre 11.

Otro de id. para id. las id. del bote
«Teresa» que presta servicio en el
puerto de Santander.—Octubre 23.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Circular señalando dia para cele-
brar la subasta del servicio de exten-
sion de los recibos del impuesto equi-
valente al de la sal.—Julio 2.

Otra disponiendo la investigacion
de la riqueza urbana de la zona de en-
sanche de Maliaño.—Idem 2.

Otra exigiendo á los ayuntamientos
relaciones de las patentes de contribu-
cion industrial que hayan expedido.
—Setiembre 24.

Otra retirando de la circulacion
desde 31 de Diciembre los efectos tim-
brados que se expresan.—Diciembre 18

COMANDANCIA DE MARINA.

Circular prohibiendo la pesca y ven-
ta de la langosta y demás crustáceos
durante la época que se expresa.—Se-
tiembre 2.

Relacion de los individuos de la clase
de marinería á quienes se les ha con-
cedido la cruz de plata del Mérito Na-
val por servicios prestados en la gue-
rra civil.—Idem 13.

Otra de los id. que son bajas en el
batallon Reserva núm. 2.—Idem 22.

Otra id. de los id. inscriptos en las
industrias de mar de la provincia que
cumplen 20 años en el de 1885.—No-
viembre 18.

COMISARIA DE GUERRA.

Circular señalando dia para subas-
tar el suministro de pan y pienso á las
tropas y caballos del Ejército y Guar-
dia civil estantes en la plaza.—Se-
tiembre 3.

Otra id. id. para id. el lavado de ro-
pas sucias.—Idem 13.

BATALLON DEPÓSITO DE SANTANDER.

Circular citando á los individuos
que se expresan para que recojan sus
licencias absolutas.—Agosto 28.

ciencias absolutas. — Agosto 28.

— responsabilidad a las clases pasivas —

Octubre 9. Id. en Bienes de Pío de Concha. Id. en el Hotel de la Vista Alegre. Id. en el Hotel de la Vista Alegre.

consigliare di sollecitare di nuovo